

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Supervisión DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-10
	Vigente	Junio de 2024

UNIDAD Y/O DEPENDIENCIA	Grupo SISAM
CONTRATO O CONVENIO No.	170-DIGSA-2025
FECHA FIRMA CONTRATO:	Día: 04 Mes: 09 Año: 2025
CONTRATISTA:	IT NOVA S.A.S.
NIT:	900.432.414-4
FECHA INFORME SUPERVISIÓN	22/10/2025
PERÍODO INFORME DE SUPERVISIÓN	04/09/2025 al 22/10/2025
VALOR DEL CONTRATO	\$ 723.729.704,00
FORMA DE PAGO	<p>EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, Cancelará el valor del contrato en un (1) sólo pago.</p> <p>PARÁGRAFO 1: Los anteriores pagos se realizarán dentro de los (30) días siguientes previa presentación de la factura, acta de recibo a satisfacción por el supervisor del contrato, cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, expedición de la obligación, orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC.</p> <p>PARÁGRAFO 2. El pago de que trata esta cláusula se efectuará mediante consignación en la cuenta corriente No. 24333040689 de Bancolombia, señalada por EL CONTRATISTA, para que le efectúen el pago.</p> <p>PARÁGRAFO 3. EL CONTRATANTE no se responsabilizará por las demoras presentadas en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación de soporte o el pago no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente clausular.</p>

1. OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	<p>RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO JASPERSOFT PRESENTE DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE LA PLATAFORMA SALUD.SIS, ENCARGADA DE SOPORTAR TODOS LOS PROCESOS QUE REQUIEREN REPORTES Y ETL DENTRO DE SU OPERACIÓN; ASÍ COMO EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DE ESTA HERRAMIENTA.</p>
-----------------------------------	--

1.1. MODIFICACIONES AL CONTRATO O CONVENIO

No. MODIFICATORIO	FECHA MODIFICATORIO	MOTIVO MODIFICATORIO
No aplica	No aplica	No aplica

2. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ITEM INCLUIDO IVA
	RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO JASPERSOFT PRESENTE DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE LA PLATAFORMA SALUD.SIS, ENCARGADA DE				\$ 723.729.704,00

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Supervisión DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-10
	Vigente	Junio de 2024

SOPORTAR TODOS LOS PROCESOS QUE REQUIEREN REPORTES Y ETL DENTRO DE SU OPERACIÓN; ASÍ COMO EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DE ESTA HERRAMIENTA.				
VALOR TOTAL				\$ 723.729.704,00

OBSERVACIONES.

3. VALOR CONTRATO O CONVENIO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	\$ 723.729.704,00
VALOR ADICIÓN CONTRATO O CONVENIO:	\$0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO:	\$0,00
ANTICIPO:	Sí () No (X)
VALOR ANTICIPO:	\$0,00

DESCRIPCIÓN DETALLADA AMORTIZACIÓN ANTICIPO:

N/A

3 PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL / TITULO PROFESIONAL O TECNICO)

4 LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí

5 RELACIÓN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	VALOR CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR CRP
2025	2425	10/01/2025	\$3.002.545.086,00	95425	26/08/2025	\$ 723.729.704,00

6 DATOS ENTIDAD BANCARIA CONTRATISTA:

ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA CORRIENTE	243-330406-89

7 PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO	El plazo de ejecución será a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 31 de diciembre de 2025, En las instalaciones de la Dirección General de Sanidad Militar, ubicada en la calle 26 No. 69-76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4,17 y 18.
PRORROGAS	N/A

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Supervisión DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-10
	Vigente	Junio de 2024

FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO O CONVENIO	31/12/2025
--	------------

8 RESUMEN PÓLIZAS:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	CVA-100010395		
FECHA EXPEDICIÓN:	02/09/2025		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No:	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN:	N/A		
ASEGURADORA:	Seguros Mundial		
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	21/08/2025	30/04/2026	\$ 72.372.970,40
CALIDAD DEL SERVICIO	21/08/2025	30/04/2026	\$ 72.372.970,40
PRESTACIONES SOCIALES	21/08/2025	31/12/2028	\$ 36.186.485,20

9 RELACIÓN FACTURAS PRESENTADAS:

No. FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA RADICACIÓN FACTURA	VALOR FACTURA	No. ORDEN DE PAGO
ITFE No. 971	6/10/2025	09/10/2025	723.729.704,18	
NCC No. 118	7/10/2025	09/10/2025	0,18	

10 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS:

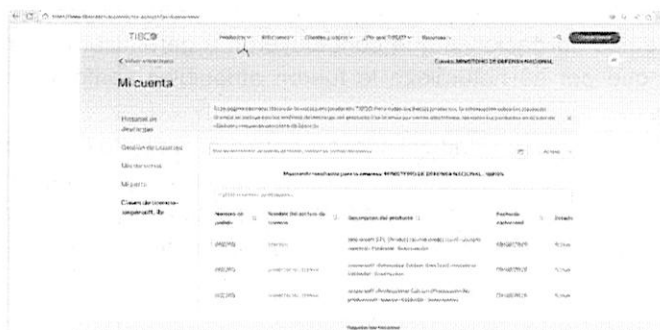
CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR PAGAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR (\$)	OBLIGACIÓN No.	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Uno	2025	\$ 723.729.704.00						

11 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	\$ 723.729.704,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$0,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$0,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 723.729.704,00
SALDO POR LIBERAR	\$0,00

12 RELACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS:

Se suscribió el acta de entrega de la suscripción Jaspersoft. (anexa).



Número de orden	Número del pedido de compra	Descripción del producto	Periodo	Estado
000000	000000	Software TIBCO Business Architect (Licencia)	01/01/2025	Activo
000001	000001	Software TIBCO Business Architect (Licencia)	01/01/2025	Activo
000002	000002	Software TIBCO Business Architect (Licencia)	01/01/2025	Activo

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Supervisión DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-10
	Vigente	Junio de 2024

13 ACTIVIDADES REALIZADAS.

- Se descargaron las licencias Jasperserverproduccion, Jasperserverdesarrollo y Jaspersoft ETL y se actualizaron con la vigencia 08/09/2025 al 08/09/2026.
- Se entrego el acta de renovación de la suscripción licencia Jaspersoft a nombre de la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA con su correspondiente usuario y contraseña.
- Se entrego la información correspondiente al servicio de Jaspersoft, incluyendo:
 - Usuario y contraseña para el acceso al portal web de clientes.
 - Datos de contacto del soporte técnico oficial de la herramienta.
 - Instrucciones básicas para el uso inicial del portal.
- En el portal del cliente se habilito el acceso a múltiples funcionalidades clave para la gestión del servicio, entre ellas:
 - Consulta de base de conocimiento: Se dispone de respuestas a preguntas frecuentes relacionadas con la base de datos, documentación técnica de productos, y guías de uso, lo cual facilita la autogestión y resolución de incidencias comunes.
 - Gestión de credenciales y perfil de usuario: El cliente puede modificar la información de contacto registrada, actualizar la contraseña y añadir datos complementarios para mejorar la trazabilidad de los casos.
 - Descarga de recursos técnicos: Se habilita la descarga directa de instaladores, actualizaciones, parches de seguridad, y otros componentes necesarios para la operación y mantenimiento de la herramienta.
 - Administración de licencias: Se permite la descarga de licencias activas de los productos adquiridos, así como la verificación de su vigencia y condiciones de uso.
 - Gestión de casos en línea: El cliente puede crear, enviar y hacer seguimiento a casos técnicos directamente desde el portal, con trazabilidad de respuestas y tiempos de atención.
 - Soporte técnico: Se incluyen indicaciones claras para contactar al equipo de soporte técnico, incluyendo canales disponibles (correo, teléfono, portal), horarios de atención y niveles de escalamiento.

14 APORTES PARAFISCALES:

15 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATISTA:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	
		SI	NO
1	Cumplió con cada una de las obligaciones y condiciones establecidas en el estudio previo.	X	
2	Suscribió el contrato en la plataforma del SECOP II con el usuario del representante legal.	X	
3	Constituyó en debida forma y remitió al contratante, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal, la garantía correspondiente.	X	
4	Allegó, dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato, el comprobante de pago realizado por concepto del Impuesto de Timbre, conforme al Decreto 0175 del 14 de febrero de 2025.	X	
5	Cumplió con las demás obligaciones que contribuyeron a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le fueron atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.	X	
6	Garantizó el cumplimiento y la calidad del servicio para que el objeto de la contratación se cumpliera en condiciones de eficiencia, realizando todas las actividades derivadas del objeto contractual, la propuesta presentada y las requeridas por el supervisor.	X	
7	Entregó la totalidad del licenciamiento y servicios adquiridos mediante el contrato a la DIGSA.	X	

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Supervisión DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-10
	Vigente	Junio de 2024

8	Garantizó que el personal encargado de las implementaciones contara con el conocimiento y competencia necesarios.	X	
9	Respondió por cualquier falla física o lógica de funcionamiento de la solución durante su implementación, asumiendo todos los costos derivados.	X	
10	Obtuvo oportunamente las autorizaciones y permisos necesarios para el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.	X	
11	Realizó los cambios solicitados por el supervisor del contrato sin costo alguno para el contratante, cuando se evidenció mala calidad o defectos de fabricación del producto.	X	
12	Asumió los costos de transporte y movilización generados por el objeto del contrato.	X	
13	Realizó la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato en el lugar determinado por el contratante.	X	
14	Presentó al supervisor del contrato un informe consolidado de las actividades desarrolladas y los documentos soporte, conforme a las instrucciones impartidas.	X	
15	Radicó la factura electrónicamente al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co para aprobación del supervisor del contrato, conforme con la Resolución No. 000042 de mayo 5 de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 de 2020, y cargó la factura junto con sus soportes en el SECOP II.	X	
16	Mantuvo absoluta reserva sobre toda la información y documentos conocidos durante la ejecución del contrato, especialmente aquella archivada o almacenada en medios magnéticos y equipos, incluyendo códigos y procedimientos de acceso y seguridad.	X	
17	Informó de manera inmediata cualquier hecho o circunstancia que pudiera afectar la ejecución o poner en riesgo el interés legítimo de la Dirección General de Sanidad Militar, proponiendo alternativas de solución.	X	
18	Respondió por los documentos físicos y magnéticos elaborados o entregados durante la ejecución del contrato.	X	
19	Acató y aplicó diligentemente las observaciones y recomendaciones enmarcadas dentro del objeto contractual o impartidas por el supervisor del contrato.	X	
20	Acreditó el pago de los valores correspondientes a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, conforme a la normatividad vigente.	X	
21	Respondió por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del contrato, conforme a lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	X	
22	Cumplió cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA e ICBF), allegando al supervisor el soporte que acreditó estar al día en dichos pagos.	X	
23	Subió la factura al SECOP II por el cumplimiento del objeto contractual; en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente, presentó dicha factura al Grupo de Gestión Financiera.	X	
24	Cumplió cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, actuando razonablemente en el marco de sus obligaciones.	X	
25	Cumplió con las demás obligaciones que se desprendieron del objeto contractual.	X	

16 NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN RELEVANTE:

Se solicitó modificar el contrato en la necesidad de eliminar el plan de pagos establecido en la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta no se ha podido registrar la factura en este ítem y con el fin de poder nuevamente cargarla para realizar el proceso de pago.

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Supervisión DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-10
	Vigente	Junio de 2024

17 AVANCE TOTAL DEL PROYECTO (SI APLICA)

18 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (SI APLICA)

N/A

19 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se entrego el acta de renovación de la suscripción licencia Jaspersoft a nombre de la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA con su correspondiente usuario y contraseña, en relación con el objeto del contrato No. 163 DIGSA-2024, el cual es: "RENOVACIÓN, SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO JASPERSOFT PRESENTE DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE LA PLATAFORMA SALUD.SIS, ENCARGADA DE SOPORTAR TODOS LOS PROCESOS QUE REQUIERE REPORTES Y ETL DENTRO DE SU OPERACIÓN; ASI COMO ELM SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DE LA HERRAMIENTA".

20 ANEXOS.

- Acta de Inicio del contrato 170-DIGSA-2025
- Acta de entrega suscripción del licenciamiento JASPERSOFT.

Product/License Type/ Purchase Length	Quantity	Start Date	End Date
Jaspersoft ETL (Production/Non-Production) - Named User - Standard - Subscription	1	09-Sep-2025	08-Sep-2026
Jaspersoft - Enterprise Edition (DevTest) - Instance - Standard - Subscription	2	09-Sep-2025	08-Sep-2026
Jaspersoft - Professional Edition (Production/Non- Production) - Core - Standard - Subscription	8	09-Sep-2025	08-Sep-2026

21 ÁLBUM FOTOGRÁFICO

N/A

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO O CONVENIO: Juan Orlando Ramos Valbuena

FIRMA:

C.C. No.

DEPENDENCIA:



80269087

SISAM